

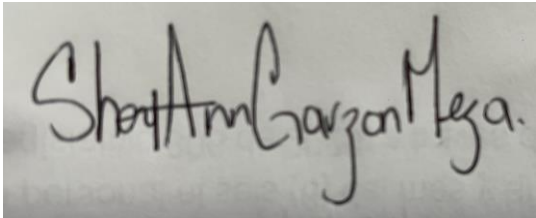


ESTADO 002-24

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2019-00155-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	María del Carmen Riascos Córdoba	Ignacio Meriño Caballero	16/01/2024	Principal	ENTREGUESE a la ejecutante, a través de su apoderada judicial Depósitos Judiciales
88001-4003-001-2022-00051-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Cooperativa de Servidores Públicos & Jubilados de Colombia "COOPSERP COLOMBIA"	Cleotilde Williams Hudgson	16/01/2024	Principal	APROBAR, en todas sus partes, la liquidación adicional del crédito y DECRETESE la terminación del presente proceso por pago total de la obligación
88001-4003-001-2022-00280-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Rosmira María Fuentes Díaz	Carlos Oscar Balcazar Hall	16/01/2024	Principal	REANÚDESE el presente proceso por vencimiento del término de suspensión. Y SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN,
88001-4003-001-2023-00353-00	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual de menor cuantía	Mike Davis Britton	Nazareth Rodriguez Bustos en calidad de propietaria del establecimiento de comercio "Parqueadero San José No. 2"	16/01/2024	Principal	RECHACESE la demanda verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual
88001-4003-001-2023-00360-00	Verbal Especial de Mínima Cuantía	Jaqueline Fuentes de Wriuth	Nicolasio Wright Pomare y Personas Indeterminadas y Desconocidas	16/01/2024	Principal	RECHACESE la demanda Verbal Especial de Mínima Cuantía
88001-4003-001-2023-00361-00	Verbal de Pertenencia de menor cuantía	Bernal Eusebio Rodríguez Reiel	Vennis Enrique Rodríguez Reid, Edison Rodríguez Reid, Ina Rodríguez Reid y Hernando Rodríguez Reid, como herederos del finado Vernal Rodríguez Pomare y Personas Indeterminadas y Desconocidas.	16/01/2024	Principal	ADMÍTASE la demanda de Pertenencia
88001-4003-001-2023-00367-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Nacional de Trabajadores de la Industria Gastronómica Hotelera y Similares de Colombia COHTRAG	Livia Rosa Guzman Rada, Julio Alfonso Méndez Torres y Marlenis Guzman Rada	16/01/2024	Principal	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO

88001-4003-001-2023-00367-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Nacional de Trabajadores de la Industria Gastronómica Hotelera y Similares de Colombia COHTRAG	Livia Rosa Guzman Rada, Julio Alfonso Méndez Torres y Marlenis Guzman Rada	16/01/2024	Principal	NIÉGUESE la solicitud del extremo activo
88001-4003-001-2023-00370-00	Verbal Sumario de Pertenencia	Fabiola Newbal Robinson	Tecnimar y Compañía Limitada en Liquidación y personas indeterminadas y desconocidas	16/01/2024	Principal	INADMITIR la demanda verbal sumaria de pertenencia
88001-4003-001-2023-00372-00	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía	Banco de Bogotá S.A.	Jaime Raúl Castillo	16/01/2024	Principal	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO
88001-4003-001-2023-00373-00	Verbal de Restitución de tenencia de menor cuantía	Luz Stella Guerrero Moscote	Antonio Mario Guerrero Jaramillo	16/01/2024	Principal	ADMITIR la demanda Verbal de Restitución de Tenencia
88001-4003-001-2023-00374-00	Verbal de Pertenencia de menor cuantía	Ulis Ernesto Howard	Personas Indeterminadas y Desconocidas	16/01/2024	Principal	ADMÍTASE la demanda de Pertenencia
88001-4003-001-2023-00376-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Enrique Gustavo Ríos Pinto	Harold David de Alba Gómez	16/01/2024	Principal	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO
88001-4003-001-2023-00377-00	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía	William Nixon Martínez	Geraldine Gordon Duke	16/01/2024	Principal	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Diecisiete (17) de enero de Dos mil veinticuatro (2024). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.



SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA